## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montoro

Núm. 3.095/2022

## ANUNCIO EXPOSICIÓN PUBLICA

Por Resolución N.º 1156/2021 se ha admitido a trámite Calificación Ambiental promovida por D. Rafael Aranda del Moral, para la CONSTRUCCIÓN ESTACION DE SERVICIO, LAVADERO DE VEHÍCULOS Y TIENDA DE CONVENIENCIA DE ESTACION DE SERVICIO en CALLE CARPIO N.º 13 y con Referencia Catastral 9283007UH7098S0001MG, de acuerdo a documento técnico redactado por D. JOSE EMILIANO HERMOSO MARTIN. ARQUITECTO.

Así mismo se ha acordado someter el documento de Calificación Ambiental y el documento de valoración de Impacto de la Salud a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento por plazo de veinte días. Durante este período de información pública, el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Montoro https://www.montoro.es/sede.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y el art. 10 de Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, referente al trámite de información pública, por medio del presente, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del inmueble donde se pretende el ejercicio de la actividad comercial. Lo relacionado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.1 precitado.

Durante el período de información pública junto al Edicto el documento técnico de Calificación Ambiental estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección https://www.montoro.es.

Montoro, 5 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Concejal deleg. Urbanismo, Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Servicio Culturales, Antonio Javier Casado Morente.